

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERNÁNDEZ CEVALLOS S.A. FERCEVSA, CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la ciudad de Durán, se reúnen los siguientes accionistas de **FERNANDEZ CEVALLOS S.A. FERCEVSA**, a saber:

- (a) FERNÁNDEZ VARGAS SANTIAGO EDUARDO, como propietario de trescientos veinte acciones (320)
- (b) CEVALLOS SALAZAR DIANA PATRICIA, como propietaria de ciento veinte acciones (120)
- (c) FERNÁNDEZ CEVALLOS DIANA MARÍA, como propietaria de ciento veinte acciones (120)
- (d) FERNÁNDEZ CEVALLOS EDUARDO PAUL, como propietario de ciento veinte acciones (120)
- (e) FERNÁNDEZ CEVALLOS SANTIAGO EDUARDO, como propietario de ciento veinte acciones (120)

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y, por ende, cada una de las acciones liberadas confiere un voto a sus respectivos propietarios.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- (1):** Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico del año 2015;
- (2):** Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2015,
- (3):** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al informe de Gerencia, informe de Comisario y el resumen de los Estados Financieros.

De inmediato, el Presidente de la Junta sugiere que, en vista de que no han existido novedades en las actividades económicas en el ejercicio 2015 se Aprueben los Estados Financieros, Informe de Gerencia y Comisario, moción que es puesta a votación y la misma que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos



Paúl Fernández Cevallos
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA



Santiago Fernández Vargas
ACCIONISTA